

### **Guía para la presentación de Cátedra Abierta**

La siguiente guía toma como referencia la normativa vigente **Resolución ME N° 879/23 (Expediente N° 2052 – ME-23)** y las Orientaciones generales para la presentación de propuestas de desarrollo profesional docente 2023.

*Importante: A fin de agilizar el proceso de evaluación y posterior auspicio es necesario que el Proyecto cuente con el desarrollo de todos los componentes detallados en la presente guía, de lo contrario, no podrán ser evaluados<sup>1</sup>.*

**Nota de solicitud de auspicio:** -solicitar formato a [803desarrolloprofesional@gmail.com](mailto:803desarrolloprofesional@gmail.com)

**Nombre del espacio/cátedra/asignatura:**

**Docentes Responsables:**

**Destinatarios de la propuesta:** especificar ciclos, niveles y modalidades teniendo en cuenta los contenidos a desarrollar. Mencionar la capacidad máxima de inscripción.

**Diagnóstico:** Delimitar la necesidad real de capacitación y/o problemática fundamentando con datos concretos.

**Fundamentación:** Justificar la necesidad de la acción formativa basándose en el diagnóstico, mostrando su eficacia, necesidad y ventajas; dando soporte a los objetivos propuestos.

**Localización:** especificar el lugar donde se desarrollarán las acciones.

**Objetivos Generales:** Enunciar los objetivos generales y específicos; relacionados con el diagnóstico, la fundamentación y las actividades planteadas.

**Objetivos Específicos:** formular de manera concreta los cambios que se espera generar con las acciones del proyecto.

**Ejes/núcleos temáticos/contenidos:**

**Cronograma:** Se deberá plasmar la descripción de las actividades. Detallar cantidad de cohortes a implementar. No se considerarán aquellas réplicas que no estén especificadas en el proyecto.

---

<sup>1</sup> Orientaciones generales para la presentación de propuestas de desarrollo profesional docente 2023.

**Actividades de enseñanza:** Incluir una propuesta explícita de actividades, las mismas deberán vincularse con aspectos relevantes de los niveles obligatorios del sistema educativo. Considerando las necesidades de formación que se espera resolver en docentes y en estudiantes que se inscriben como cursantes.

**Marco Teórico Conceptual e Institucional:** Presentar claramente el marco conceptual y referencial que encuadra la propuesta, cuya conclusión dará cuenta de la existencia del problema a abordar.

**Recursos materiales:** especificar los recursos a utilizar y si la capacitación presenta instancias virtuales consignar claramente dirección web para el desarrollo de esta instancia, herramientas y aplicaciones a utilizar.

**Modalidad y Carga horaria:** especificar cantidad total de horas reloj previstas para todas las obligaciones curriculares. Se debe asegurar un mínimo de ochenta por ciento (80%) de horas presenciales (en actividades y/o encuentros).

**Evaluación:** presentar los criterios e indicadores de evaluación a utilizar con los/as cursantes, incluyendo la propuesta de evaluación.

**Condiciones de acreditación:** explicitar cuáles serán las condiciones de acreditación para los/as cursantes.

**Recursos humanos:** Especificar el detalle de capacitadores (disertantes, talleristas, expositores, etc.). Adjuntar CV abreviado evidenciando la titulación, trayectoria profesional y su vinculación reciente con la temática a desarrollar.

**Bibliografía:** especificar el material bibliográfico y/o documental a ser utilizado por los/as capacitadores/as y destinatarios/as. La misma debe respetar última edición de las normas APA.

**Curriculum Vitae de las/los docentes Capacitadores**